de alcaraz se dondiego [illegible] de al-
caraz regidores a quien nonbro por
comisarios con cuia certificacion
la costa del propio y demas des-
pachos lo pague el mayordomo de
propios de la ciud con la qual
y este decreto se le pasen en q.ta
en la que diere de su cargo

Libramiento de 200 rs. a los rregidores que fueron a la ciud. de Murcia a tratar de los medios se
detubieron en ella mas de lo necesario que se ymaxino por las largas
relaciones del s.r obispo
y lo que se les libro para el dicho viaje
fue trecientos reales que no an
dido suplicia la costa que an hecho
en treze dias de su detencion
en y de la ciudad buelta como
lo an representado y se dexa
entender acordo que el mayordomo
de propios les de otros
quinientos reales que con su rescivo
y el de este decreto se les pasaran
en quenta

Fieles de la branca y crianza

La ciud. dixo que de presente no ay fieles
para la alcabala de la branca
y crianza este presente año y para
ello nonbro por fieles de la a
Juan Maldonado y Gas
[illegible] de esta ciudad a los quales